



151766

151766

P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don Francisco ROLDAN GOSCH, - domiciliado en BARCELONA

por:

"Molino con tres o mas cilindros y con barras auxiliares  
para pastas tenaces o viscosas"

=====  
=::=:=::=:=::=:==

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a .

En los molinos de cilindros empleados usualmente para la molturación de substancias diversas mezcladas con productos fluidos o pastosos, las pastas de una cierta consistencia no pueden ser elaboradas si no es haciéndolas pasar varias veces por los cilindros, lo que prolonga notablemente el trabajo.

5

Para evitar estos pasajes repetidos asi como para conseguir que los cilindros puedan girar a mayor velocidad, aumentando el rendimiento de la máquina, los constructores han introducido en el mercado molinos de uno o dos cilindros

10

151766



como máximum, en los cuales para la elaboración de la masa colaboran con los cilindros una o mas barras.

15 Sin embargo tales máquinas pueden servir unicamente para la elaboración de masas de escasa consistencia y viscosidad y con ellas no se consigue trabajar pastas tenaces, aún cuando los cilindros se hagan funcionar a velocidad reducida.

20 Este inconveniente se elimina con la presente patente que se refiere a la aplicación de barras auxiliares a los molinos de tres o mas cilindros, apropiados para la elaboración de pastas densas y tenaces.

25 Dichas barras pueden aplicarse en el número que se desee a uno o a mas cilindros y pueden ser de cualquier forma, por ejemplo rectilínea, sinusoidal, quebrada o análoga. Pueden constituir un conjunto fijo con el cilindro sobre el que están montadas o estar dotadas de un movimiento relativo con relación al propio cilindro, movimiento que puede ser longitudinal en sentido del eje del cilindro, o bien transversalmente a dicho eje. Este movimiento relativo  
30 puede conseguirse moviendo la barra o bien el cilindro según se desee. En caso de emplear varias barras los movimientos pueden combinarse en otras formas.

35 El sistema objeto de esta invención se aplica también al caso de varias máquinas que trabajen en ciclo cerrado formando practicamente una sola unidad productora, por ejemplo las máquinas dispuestas en cascada o disposiciones análogas.

40 En el plano adjunto se representan esquemáticamente algunos ejemplos de cilindros de molino para pastas tenaces y viscosas provistos de barras según el sistema indicado.

Las figuras 1 y 2 representan esquemáticamente una vista longitudinal y una vista por el extremo de un cilindro con una sola barra rectilínea.

45 Las figuras 3 y 4 son una vista longitudinal y otra por el extremo de un cilindro con una sola barra sinusoidal.



Las figuras 5 y 6 son una vista longitudinal y una vista por el extremo de un cilindro con una sola barra en forma de línea quebrada.

50

Las figuras 7 y 8 son una vista longitudinal y una vista por un extremo de un cilindro con dos barras rectilíneas.

Las figuras 9 y 10 son una vista longitudinal y por el extremo de un cilindro con tres barras sinusoidales.

55

En las diversas figuras se indican por -1- los cilindros y por -2- las barras.

Se comprenderá que los detalles de construcción de las máquinas con cilindros provistos de barras auxiliares pueden variar en gran manera según las circunstancias, sin apartarse de la idea esencial de esta patente.

60

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

65

1) Molino con tres o mas cilindros para pastas tenaces y viscosas y eventualmente para pastas fluidas, caracterizado por que la máquina está provista de barras auxiliares aplicadas a los cilindros, que constituyen los medios que hacen que la máquina pueda elaborar fácil y rápidamente las citadas pastas tenaces, pudiéndose aplicar dichas barras en el número deseado a uno o a varios cilindros a la vez y pudiendo ser de la forma deseada.

70

2) Molino según la reivindicación 1, caracterizado por que las barras se aplican fijas a los cilindros respectivos.

75

3) Molino según la reivindicación 1 caracterizado por que las barras pueden deslizarse longitudinalmente con relación al cilindro en el que están montadas.

4) Molino según la reivindicación 1, caracterizado por que las barras son móviles perpendicularmente al eje del cilindro respectivo.

5) Molino según la reivindicación 1, caracteri-



80 zado por que los cilindros además de moverse en el sentido  
normal de rotación, son movibles longitudinalmente con rela-  
ción a las barras aplicadas sobre ellos.

85 6) Molino múltiple según la reivindicación 1, cons-  
tituido por un grupo de molinos para pastas tenaces o viscosas  
acoplados entre si formando un ciclo cerrado, caracterizado  
por que uno o varios de dichos molinos, o todos ellos, es-  
tán provistos de barras auxiliares aplicadas a los cilindros  
según el sistema consignado en las reivindicaciones anteriores.

90 7) Molino con tres o mas cilindros y con barras  
auxiliares, para pastas tenaces o viscosas.

Barcelona 15 de Enero 1941.

P. A.

JOSE M. HOLLERAT,

151766

FIG. 1

FIG. 2.

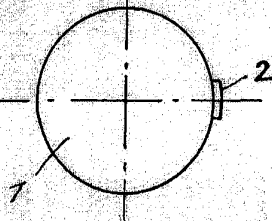
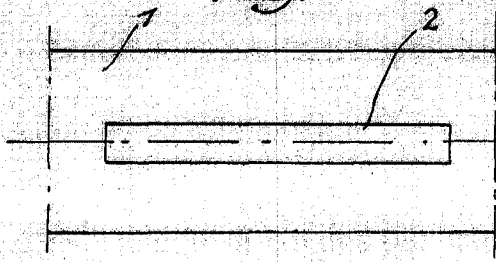


Fig. 3.

Fig. 4.

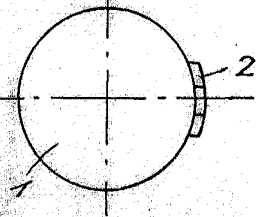
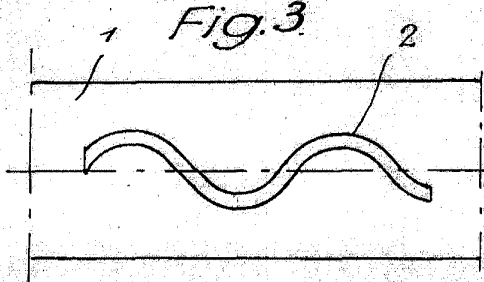


Fig. 5.

Fig. 6.

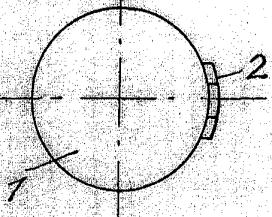
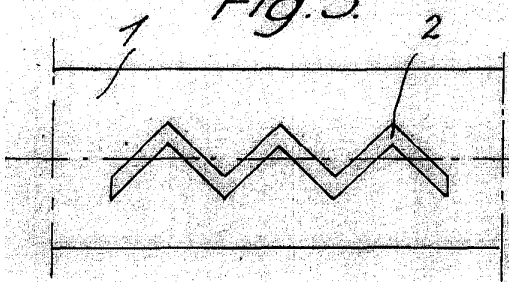


Fig. 7.

Fig. 8.

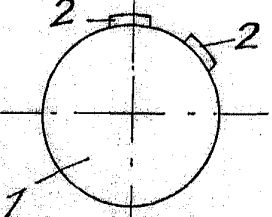
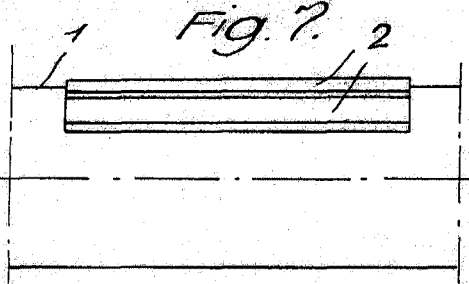
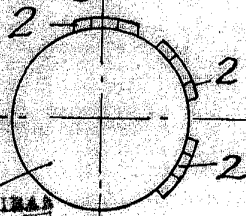
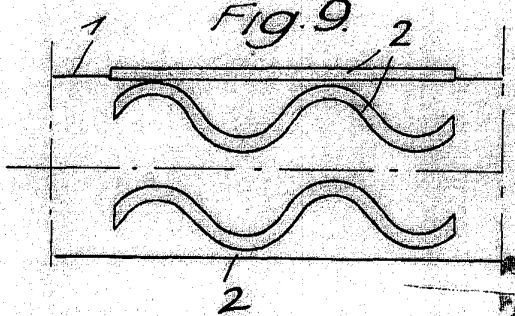


Fig. 9.

FIG. 10.



REV. Y. BOLINAS

.151766